

**(El presente reglamento, sedes y fechas es tentativo y podrá ser modificado de acuerdo con las normas gubernamentales vigentes y al avance de la pandemia en el momento de su ejecución)**

## **REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO ARGENTINO DE BICICROSS AÑO 2021**

**1.- REGLAS BASICAS:** La temporada 2021 se disputará en 6 fechas dobles. Las tres primeras conformaran el round 1 y las tres últimas conformaran el round 2.

La carrera CN (UCI) de Junior y Elite coincidirá con la tercera carrera del Campeonato Argentino a disputarse en julio.

Todas las carreras entregaran el 100% del puntaje.

**Campeonato Open de pilotos:** Constará de cinco (5) carreras para todas las **Categorías Challenge**, para la clasificación final del Campeonato Open de Pilotos se considerarán:

Las tres (3) mejores carreras de cada piloto. Para clasificar en el campeonato es necesario tener como mínimo (3) tres carreras y haber corrido al menos una carrera en cada round.

Para las **Categorías Junior y Elite** constará de cuatro (4) carreras, para la clasificación final se tomarán las tres mejores carreras de cada piloto. Para clasificar es necesario tener como mínimo dos carreras corridas, una en cada round.

**IMPORTANTE:** Los pilotos que cumplan con la cantidad de competencias mínimas para clasificar en el Campeonato Open de Pilotos, se harán acreedores a un **BONUS** de 5 puntos para el Campeonato Argentino de Pilotos

### **Campeonato Argentino de Pilotos:**

Todas las **Categorías Challenge:** Constará de cinco (5) carreras clasificatorias para el Campeonato Argentino de Pilotos y dos fechas finales que corresponde a la última fecha doble. Para la clasificación final del Campeonato Argentino de Pilotos se considerarán:

Las tres (3) mejores carreras de cada piloto entre las cinco (5) primeras fechas. Para clasificar en el campeonato es necesario tener como mínimo tres (3) carreras y haber corrido al menos una carrera en cada round. El puntaje máximo por obtener se limita en 120 puntos. A esto se le suma el puntaje logrado en las carreras 6 y 7, obteniendo así la clasificación final del Campeonato.

Para las **categorías Junior y Elite** constará de seis (6) carreras, para la clasificación final se tomarán las cuatro mejores carreras de cada piloto. Para clasificar es necesario tener como mínimo tres carreras corridas, una en cada round. El puntaje máximo por obtener se limita en 150 puntos. A esto se le suma el puntaje logrado en las carreras 7 y 8, obteniendo así la clasificación final del Campeonato.

**IMPORTANTE:** El puntaje logrado en más del tope de los 120 puntos (Challenge) y 150 puntos (Junior y Elite), servirá para definir la secuencia de elección de partidores, en las finales 6 y 7 (Challenge) y 7 y 8 (Junior y Elite). En caso de empate, se utilizará la mejor posición en la final de la carrera 5 (Challenge), 6 (Junior y Elite).

**Categorías Escuela:** Se le entregará un trofeo al finalizar el año, sin especificar posición, a todos aquellos que hayan cumplido con las mismas condiciones de las categorías challenge para clasificar en el CAB y COP.

**Categorías camicetas y especial:** No tienen premiación anual.

## IMPORTANTE: ÚLTIMA FECHA

-Sera El gran Nacional del BMX Argentino

-La última fecha se correrá con un formato doble, es decir las fechas 6-7

-Los entrenamientos oficiales arrancaran el día previo a la primera carrera.

-La premiación anual se realizará al finalizar la última fecha.

Para aquellos pilotos challenge que participen en todas las carreras del campeonato de su categoría mas todas del open recibirán en la última fecha una bonificación del 50% en el valor de las inscripciones en ambos campeonatos.

**Importante:** Para considerar que un piloto participó en una competencia, debe efectivamente largar la carrera o, si está lesionado, él y su delegado deben dar el aviso fehaciente al juez de partida y al juez de llegada. Caso contrario se considerará como no participado.

### Puntuación del campeonato de pilotos:

Puntaje de mangas: Se entregará puntaje por cada manga corrida, el primer puesto serán 8 puntos y bajando de una unidad hasta el 8° puesto que recibirá (1) un punto. Ejemplo: tres primeros puestos en las mangas son 24 puntos para el campeonato; un 2°, un 3° y un 4° son 18 puntos.

Puntaje de finales: 24/21/18/16/14/12/11/10 (puntos del primero al octavo).

2.- **PARTICIPANTES:** Tomarán parte del Campeonato Argentino todos los pilotos que lo deseen, que tengan su licencia al día y pertenezcan a las entidades afiliadas a la FAB, las cuales deberán tener las cuotas de afiliación PAGAS al mes de la carrera, con excepción de la última que deberán abonar la totalidad de las cuotas restantes hasta finalizar el año.

Los corredores extranjeros con licencia y autorización de su federación podrán tomar parte del Campeonato Argentino.

### 3.- CATEGORIAS:

A) NOVICIOS: Hasta 6 años, 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y más años

B) EXPERTOS: Hasta 6 años, 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 ,17 a 24, 25 y más años.

C) JUNIORS: 17 y 18 años

D) ELITE: 19 y más años

E) DAMAS: Hasta 6 años, 7 y 8, 9 y 10, 11 y 12, 13 y 14, 15 y más.

F) DAMAS JUNIOR

G) DAMAS ELITE.

H) CRUCEROS: hasta 24 años; 25 a 35 años; 36 y más años.

I) CRUCEROS PRINCIPIANTES: Categoría única (Corredores iniciados en la práctica del deporte de adultos, sin experiencia juvenil; mayores de 30 años). (Ver art. 7)

J) ESCUELA: (varones y mujeres juntos): Hasta 4 años; 5 años; 6 años y 7 años. Participaran de la fecha del Campeonato Argentino y Open manteniendo las categorías. Los pilotos de 6 y 7 años solo podrán correr una temporada en esta categoría.

Nota: A todos los pilotos se le entregara un trofeo de participación sin especificar puesto.

K) OPEN: Novicios hasta 6 años; novicios de 7 y 8 años; novicios de 9 y 10 años; novicios de 11 y 12 años; novicios de 13 y 14 años y novicios de 15 años y más.

L) OPEN: Expertos hasta 8 años; expertos de 9 y 10 años, expertos 11 y 12 años; expertos de 13 y 14 años; expertos de de 15 y 16 años, expertos de 17 y más años.

- M) OPEN: Damas hasta 9 años; Damas de 10 a 12 Años; Damas de 13 a 15 y Damas de 16 años y más.
- N) OPEN: Junior y Elite
- O) OPEN: Damas Junior y Elite.
- P) OPEN: Cruceros categoría única.
- Q) CAMICLETAS: Categoría recreativa. Pueden participar niños y niñas hasta 4 (cuatro) años. Solo pagan \$300 (trescientos pesos de inscripción). Se les entregará medalla a todos los participantes en cada competencia. Participan en conjunto con el CAB. Su punto de largada será el 50% final del recorrido.
- R) INCLUSIÓN: Categoría inclusiva y recreativa. Pueden participar varones y mujeres con dificultades físicas/psíquicas desde los 5 (cinco) años, sin límite de edad. Solo pagan \$300 (trescientos pesos de inscripción). Se les entregará medalla a todos los participantes en cada competencia. Participan en conjunto con el CAB.

Para determinar la edad del piloto y definir la categoría en la que competirá se tomará el año de nacimiento. (Por clase)

**EXPERTOS:** Para participar en esta categoría los pilotos de hasta 8 (ocho) años de edad inclusive, deberán acreditar un año de participación en categoría NOVICIOS. (Con la mínima cantidad de carreras para clasificar en el Campeonato de Novicios).

**EXPERTOS 17-24 y 25 y más:** Podrán participar en esta categoría los pilotos que hayan corrido el año anterior en la categoría novicio y aquellos pilotos que aun corriendo en la categoría Júnior o Elite, no hayan participado en el campeonato 2019 o si han participado reúnan las condiciones del punto 6.

**NOTA:** No se permitirá el cambio de categoría por ningún motivo a lo largo del año.

**4-CAMPEONATOS INTERPROVINCIALES:** A partir de la presente temporada la FAB sugiere a los clubes que la integran la realización de torneos interprovinciales con formato de ida y vuelta. Los pilotos que se inscriban y corran AMBAS FECHAS (caso1) o en dos pistas que no sea local (caso 2) tendrán un bonus de 5 puntos para el CAB 2021. El campeonato interprovincial se realizara con las siguientes parejas

1-ASABI-ARB (385 KM)

1-ACBIM-CLUB BICICROSS SAN JUAN (170 KM)

1-ABBA-LA PAMPEANA (327 KM)

2-BUENOS AIRES (CBBA-LOMAZ-ACBA)

2-ACB-APABI (388 KM).

En el caso especial de ACB y APABI, tendrán bonus aquellos pilotos de APABI que corran dos carreras en pistas de la ACB y los pilotos de ACB que corran un mínimo de competencias para clasificar en el campeonato provincial de ACB.

**5.- CONFORMACION DE CATEGORIAS:** Para la conformación de las categorías, estas deberán registrar tres (3) pilotos inscriptos como mínimo, caso contrario se declarará nula; en este caso los pilotos inscriptos en esta categoría podrán participar en la inmediata superior o inferior, según el punto cinco. La clasificación se realizara por separado (Ej: un piloto de 7 años que corre con los de 8, obtendrá el primer puesto en su categoría, independientemente del puesto real obtenido en pista). El mismo criterio se utilizará para determinar el puntaje que le corresponde en el campeonato. (Ej: Si obtuvo el tercer puesto en la carrera, pero es el primero en su categoría, el puntaje que lleva al campeonato es el de primero). Si un piloto cambiado de categoría no llega a la final; solo se acredita para el campeonato de pilotos, los puntos de las mangas.

**IMPORTANTE:** Cuando en la categoría sean ocho (8) pilotos o menos, correrán las tres mangas clasificatorias, más la final. Los puntos computados para el campeonato serán la suma de los obtenidos en las mangas mas los obtenidos en la final.

**6.- CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR O INFERIOR:** Cuando una categoría se declare nula, los pilotos en ella inscriptos podrán participar en la inmediata superior o inferior, según la siguiente reglamentación:

DAMAS, EXPERTOS, NOVICIOS suben de categoría a excepción de la mayor que baja a la inmediata inferior. CRUCEROS: Suben hasta 24 años, las demás bajan.

Para el caso de las categorías damas, cuando no se forme la categoría inmediata superior, participaran conjuntamente con la categoría novicios de su misma edad. En el caso especial que de sean dos competidoras de una misma categoría, pero de distinta edad, se las ubicará juntas en la categoría novicios que corresponda a una de ellas, pero priorizando a aquella que haya menor cantidad de competidores.

**7.- CAMBIO DE EXPERTO A NOVICIO:** Todo piloto experto que participó del Campeonato Argentino, en dos carreras como mínimo y no superó el 33 % del puntaje ideal, tiene la opción de participar el próximo año en categoría Novicio, solicitándolo por nota de su Club a la FAB, al momento de renovar su licencia. La misma posibilidad tienen aquellos pilotos que acrediten haber estado más de un año sin competir a partir del último ranking que tienen. Adicionalmente a lo mencionado, los pilotos Junior o Elite, no podrán bajar de categoría, si en el Campeonato inmediato anterior han clasificado a más de una final.

**8.- CAMBIO DE NOVICIO A EXPERTO:** Todos los pilotos que en el Campeonato de Novicios del año anterior clasificaron entre los tres primeros puestos de cada categoría, al año siguiente participaran de la categoría experto o equivalente que corresponda. Salvo casos excepcionales, a definir por FAB, cuando la categoría sea poco numerosa y por ende, el nivel mostrado por los pilotos amerite otra solución. Asimismo podrán pasar a la categoría experto todos los novicios que lo deseen teniendo en cuenta lo normado en el punto 3 de este reglamento.

Todo piloto que obtenga el campeonato de la categoría CRUCERO PRINCIPIANTE, al año siguiente debe competir en la categoría crucero en la edad que le corresponda.

**9.- SISTEMA SE TRANSFERENCIA, PARTIDORES Y CONFORMACIÓN DE MANGAS:** A los fines de alinear nuestros campeonatos, lo más posible, al reglamento internacional, se adoptará para realizar las transferencias de instancias el reglamento UCI, ídem para la agrupación de los partidores en las mangas. La conformación de mangas a partir de la segunda fecha se realizará por ranking.

**10.- CAMPEONATO DE NOVICIOS Y CRUCEROS DE CLUBES:** Las instituciones afiliadas tomarán parte de hecho del Campeonato de Clubes, de NOVICIOS y CRUCEROS. Para ello las Instituciones afiliadas deberán nominar un equipo de cuatro (4) competidores y por medio de su delegado entregarlo al encargado de cómputos una hora antes del inicio de la carrera. El puntaje obtenido será el que obtenga cada corredor nominado más un bonus de 5 puntos si ha superado instancias de semifinal. Solo se consideran las siete carreras del campeonato tradicional. No se puede repetir el mismo equipo de una fecha a la otra, como mínimo debe haber un integrante distinto, salvo en aquellos casos que la institución tenga solo cuatro competidores o menos. EN EL CASO QUE UNA COMPETENCIA SE SUSPENDA POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO O FUERZA MAYOR LA MISMA SE DESCARTARA PARA EL CAMPEONATO POR EQUIPOS.

**11.- CAMPEONATO ARGENTINO POR EQUIPOS DE CLUBES:** Las categorías que participan en este torneo son: EXPERTOS - DAMAS - JUNIORS – ELITE y MASTER. Las Instituciones afiliadas deberán nominar un equipo de cuatro (4) competidores y por

medio de su delegado entregarlo al encargado de cómputos una hora antes del inicio de la carrera. No se podrá nominar más de dos damas por equipo. El resto de las categorías no tienen límite. Se considerarán solo las siete carreras del campeonato de expertos, damas, Elite y Junior tradicional. No se puede repetir el mismo equipo de una fecha a la otra, como mínimo debe haber un integrante distinto, salvo en aquellos casos que la institución tenga solo cuatro competidores o menos. EN EL CASO QUE UNA COMPETENCIA SE SUSPENDA POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO O FUERZA MAYOR LA MISMA SE DESCARTARA PARA EL CAMPEONATO POR EQUIPOS.

12.- **PLACA IDENTIFICATORIA:** Serán provistas por la FAB y entregadas al delegado de cada Club, cuando este haya realizado la confirmación de las inscripciones ante personal de cómputos. En caso de que algún piloto necesite reponer la placa identificatoria por cualquier motivo, deberá solicitarla al Jefe de Cómputos por medio de su Delegado, la misma tendrá un costo de ciento setenta (\$170) pesos. Por ningún motivo se podrá competir sin la placa oficial. Esta prohibido la alteración de la misma. Las placas, con distintos colores, identificarán el grupo de entrenamiento. Adicionalmente se les entregará en conjunto una placa lateral, de uso obligatorio. La reposición de esta tendrá un costo de setenta (\$70)

13.- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones serán enviadas por e-mail a: ([carlosbrambilla7852@gmail.com](mailto:carlosbrambilla7852@gmail.com)), hasta las 24 horas del martes anterior a la carrera. Se pueden realizar modificaciones hasta las 24 hs. del miércoles anterior a la carrera. No se admitirán bajas por ninguna causa; salvo que el competidor sufra un accidente en los entrenamientos oficiales de la carrera y el médico actuante no lo autorice a correr ó con certificado médico que muestre que no puede competir por una afección posterior al cierre de inscripciones. Esta condición estará disponible solo para un corredor por entidad afiliada. Se aceptarán altas el día viernes antes de la confirmación de padrones, pero deberán abonar un recargo de 100%. Los Clubes deberán tramitar, de ser posible, las licencias de sus pilotos 10 días antes de cada competencia.

### **Valor de la inscripción por carrera:**

#### **Campeonato Argentino:**

Categoría Elite Varones y Mujeres: \$1.700 (Mil setecientos Pesos)

Categoría Junior Varones y Mujeres: \$1.700 (Mil setecientos Pesos)

Demás categorías: \$ 1300 (Mil trecientos Pesos)

#### **Campeonato Open:**

En la open de Junior y Elite, la inscripción es de \$1.600 (Mil seiscientos Pesos)

Challenge/ Escuela: \$ 1000 (Mil Pesos)

**Importante:** Para los corredores de la categoría challenge/escuela que corran los dos Campeonatos (Argentino y Open) la inscripción es de \$1.900 (Mil novecientos Pesos).

A partir del tercer integrante de la familia, la inscripción será sin cargo. Solo se considerará para el caso de hermanos ó padre/madre e hijos.

Para el caso de competidores de la categoría escuela y novicios que quieran correr **solo la carrera local**, deberán estar federados, con el apto físico completo, y se le

cobrará el valor del seguro y la inscripción a la carrera. Se le bonifica la licencia. Asimismo, estos corredores no se computarán a los fines de fijar la cuota societaria del club. Ídem para las categorías damas y cruceros que no hayan participado del último Campeonato Argentino en más de una fecha.

**14.- PAGOS A FAB:** Las cuotas sociales, licencias u otros pagos a la FAB deberán realizarse el día viernes anterior a la carrera a partir de las 14 horas y hasta las 19 horas, junto con la confirmación y pago de las inscripciones, al tesorero de la FAB. La opción de depositar por adelantado en la cuenta de FAB debe ser acordada previamente con el Tesorero.

**15.- ENTRENAMIENTOS Y COMPETENCIAS:** El viernes a partir de las 14 Hs. se realizarán los entrenamientos oficiales. Los pilotos se agruparán por clase y categorías, de acuerdo con el color identificatorio de su placa. Cada grupo tendrá dos tandas de entrenamientos, la primera de 45 minutos y la segunda de 30 minutos. Los delegados son los responsables de la organización y cuidado de sus pilotos. Para poder entrenar el piloto debe tener la indumentaria completa y la placa oficial de la competencia. El sábado se realizará otra tanda de treinta minutos a partir de las 9 horas repitiendo los mismos grupos. Las competencias se iniciarán a las 12,00 horas.

El domingo el W U, será de 20 minutos por cada dos grupos a partir de las 9,00 horas. Las competencias se iniciarán a las 10,00 horas.

**LAS PISTAS PERMANECERAN CERRADAS, INDEFECTIBLEMENTE, TODO EL DIA JUEVES ANTERIOR A LAS COMPETENCIAS.**

En las fechas internacionales, este cronograma se adaptará según guía técnica carreras C1.

**LAS ENTIDADES ORGANIZADORAS QUE NO RESPETEN ESTA PAUTA SERÁN SANCIONADAS ECONÓMICAMENTE CON HASTA EL 50% DE LO QUE LE CORRESPONDA POR INSCRIPCIONES.**

**16.- PUBLICACION DE PLANILLAS:** El viernes se publicarán las listas de inscriptos por categoría a los fines de un mejor control de los interesados. Las planillas de carreras serán publicadas una hora antes del inicio de las mismas. Previo a esto los delegados deberán verificar su lista de pilotos en cómputos y firmar el padrón respectivo.

El día de las competencias, se publicarán los resultados de las distintas instancias para control de los delegados y competidores, transcurridos 10 minutos se darán como valido los resultados.

**17.- PUNTAJE PARA EQUIPOS:** Para el Campeonato de Clubes, tanto el de Novicios/Crucero como el de Expertos/Damas/Junior/Elite, nominados por el delegado, el puntaje se determina por sistema de acuerdo a la posición del competidor en la carrera, aunque sean categorías unificadas.

**18.- PREMIOS PARA EQUIPOS:** En ambos casos se entregará una Copa al mejor equipo clasificado, al final del campeonato. (A cargo de la FAB).

**19.- PREMIOS PARA PILOTOS:** A cargo de la FAB. Para todas las categorías challenge del Campeonato Argentino se entregará: Trofeo del primer al tercer puesto y medallas del cuarto al octavo puesto de acuerdo a su posición en la final. La categoría OPEN, no tiene trofeos por carrera. Se premia el campeonato a fin de año.

Para las categorías Junior y Elite o combinada se premiará en efectivo cada carrera de acuerdo con el resultado obtenido en las finales. Se repartirá lo recaudado por inscripciones, menos el 10%, más, si hubiera, la premiación especial ofrecida por cada

club. Los porcentajes son: 1º: 30% -2º: 20% -3º: 14% - 4º: 10% - 5º: 8% - 6º: 7% - 7º: 6% - 8º: 5%.

Nota: Los competidores deberán subir al podio con su indumentaria de competencia.

**20.- PREMIACION DE CAMPEONATO:** A los ocho primeros de cada categoría, a cargo de la FAB. En los casos de empate en una posición, se considera el mejor puntaje obtenido para el campeonato en la última carrera y de proseguir el empate, se considera la posición en la final.

El Campeón Argentino de la categoría Elite Varones recibirá un premio especial de 20.000 pesos, la Campeona Argentina de la categoría Elite Damas recibirá un premio especial de 20.000 pesos; el Campeón Argentino de la categoría Junior Varones recibirá un premio especial de 10.000 pesos y la Campeona Argentina de la categoría junior mujeres recibirá un premio especial de 10.000 pesos. Estos montos serán válidos siempre y cuando el número de rankeados a fin de año sea de ocho o más de ocho. Si fueran de siete a cuatro obtendrán el 70% de lo estipulado, dos o tres el 40% y si fuera uno recibirá el 20% de lo estipulado.

**21.- REGLAMENTO DEPORTIVO Y DISCIPLINARIO:** Será de aplicación el reglamento vigente de UCI, más las resoluciones y/o disposiciones que emanen de la Comisión Directiva de FAB y este Reglamento Particular. Todas las entidades y pilotos al inscribirse y participar en el Campeonato Argentino aceptan de conformidad los Reglamentos vigentes y las disposiciones y resoluciones que al respecto establezca durante el transcurso del Campeonato la Comisión Directiva de la FAB.

#### **IMPORTANTE:**

**Los pilotos de todas las categorías hasta 12 años, inclusive, no podrán utilizar pedales con trabas.**

Cuando un piloto no largó una manga, se clasificará en el último puesto más dos puntos y podrá seguir compitiendo. Si no se presenta en dos oportunidades, queda descalificado.

**Excepción:** Si por prescripción médica no lo hiciera en la segunda o tercer manga se lo clasificará en el último puesto. Si en estas condiciones queda dentro de los cuatro clasificados podrá seguir compitiendo previa autorización médica y de su delegado, quienes deberán informar al Comisario Deportivo y Cómputos.

NOTA 1: Queda terminantemente prohibido acompañar a los competidores al partidador. Para las categorías ESCUELA y NOVICIOS HASTA SEIS años, los padres deben acompañar a los niños solo hasta la gatera. A partir de ahí personal de la organización se encargará de acompañar a los niños hasta el lugar de largada.

NOTA 2: Queda terminantemente prohibido el ingreso de entrenadores o cualquier otra persona ajena a la organización a la pista. Los entrenadores con acreditación podrán ingresar al lugar específicamente demarcado para su permanencia en cada pista solo durante los entrenamientos.

NOTA 3: Los partidadores de las mangas serán los predeterminados en las planillas de carreras. Para las instancias posteriores a las mangas elegirá partidador primero el piloto que haya logrado mejor posición en las mismas.

Ejemplo: el orden en que serán llamados para la elección de partidador para la final es:

1º ganador de la semifinal 1



- 2° ganador de la semifinal 2
- 3° segundo de la semifinal 1
- 4° segundo de la semifinal 2
- 5° tercero de la semifinal 1
- 6° tercero de la semifinal 2
- 7° cuarto semifinal 1
- 8° cuarto semifinal 2

El mismo criterio será utilizado para largar las semifinales, cuartos de final, etc. utilizando para el orden de llamado, la posición lograda por el competidor en la instancia inmediata anterior.

**22. - PILOTOS QUE NO FINALIZAN UNA CARRERA:** Si por motivo de un accidente dos o más pilotos reciben ayuda externa o atención médica se los clasificará a todos en la última posición.

**23.-COMISARIOS DEPORTIVOS:** Serán designados por la FAB, actuarán con los derechos y obligaciones que les confiere el Reglamento Deportivo de la FAB.

#### **24.- FECHAS DE COMPETENCIAS AÑO 2021:**

##### **a.- Campeonato Argentino de Pilotos (CAP) y Campeonato Open de Pilotos (COP)**

- |          |                              |  |
|----------|------------------------------|--|
| 1° FECHA | 1 y 2 de mayo (ROUND 1)      | ACEBIM, Mendoza                            |
| 2° FECHA | 5 y 6 de junio (ROUND 1)     | As. Riojana, La Rioja                      |
| 3° FECHA | 10 y 11 de julio (ROUND 1)   | ASABI, Santiago del Estero (CN para J/E)   |
| 4° FECHA | 4y5 de septiembre (ROUND 2)  | C.B. San Juan, San Juan (HC y C1 para J/E) |
| 5° FECHA | 23 y 24 de octubre (ROUND 2) | ACB, Córdoba ó Rio Cuarto                  |
| 6° FECHA | 4 y 5 de diciembre (ROUND 2) | CBBA, Vicente López                        |

##### **b.- Carreras internacionales:**

Campeonato Panamericano 15 de mayo Perú  
Segunda fecha Copa Latina 16 de mayo Perú  
Tercera y cuarta fecha Copa Latinoamericana 19 y 20 de junio México  
Juegos Olímpicos 29 y 30 de julio Japón  
Campeonato Mundial 17 al 22 de agosto Holanda  
Juegos panamericanos juveniles 8 al 11 de septiembre Colombia  
Quinta y sexta fecha Copa Latinoamericana 8 y 9 de octubre Ecuador  
Séptima y octava fecha Copa Latinoamericana 13 y 14 de noviembre Bolivia  
Copas del Mundo de SX ????

**Nota:** Si por razones de fuerza mayor se debe suspender una fecha, entre la primer y sexta fecha, (las dos carreras), las mismas se anulan para los campeonatos correspondientes y se devuelven las inscripciones, menos \$ 400 por piloto que se repartirá el 66% para el club organizador y el 34% la FAB.

Si una carrera se suspende una vez iniciada, o se modifica su disputa por razones de fuerza mayor, se computan los puntos para el campeonato tomando las instancias efectivamente disputadas por la totalidad de las categorías, a excepción de aquellas que ya hayan finalizado su participación que se les considerará esta.

Si se suspende solo una carrera, el campeonato a que pertenece, queda con una carrera menos. Se devuelve el dinero de las inscripciones con el mismo criterio del



párrafo anterior. El número de carreras a considerar en el campeonato no cambia. Solo se considerará la asistencia para la clasificación en el campeonato.

Si las razones de fuerza mayor se produjeran en la última fecha, se arbitrarán los medios para realizar la competencia, aun desplazándola un día de ser necesario. Si, aun así, no se puede cumplir con la misma, se anulará la carrera y las posiciones del campeonato serán las obtenidas hasta la carrera anterior. Solo se considerará la asistencia para la clasificación en el campeonato.

## 25.- PREMIACIONES ESPECIALES:

Las premiaciones especiales para Junior y Elite ofrecidas por los organizadores son:

1° Fecha: \$

2° Fecha: \$

3° Fecha: \$

4° Fecha: \$

5° Fecha: \$

6° Fecha: \$

## 26.- LICENCIAS DE PILOTOS:

A los fines de obtener su licencia, los pilotos deben entregar:

- a) Fotocopia del DNI. (Solo lo que se federan por primera vez). La autoridad de la institución a la que pertenece el corredor lo debe enviar escaneado diez días antes de la fecha de cierre de inscripción.
- b) **Certificado de aptitud física, para categorías Junior y Elite y corredores mayores de 17 años, CUMPLIMENTANDO LA PLANILLA DE APTITUD FISICA de FAB, se deben acompañar los informes de los estudios realizados. Para todos los competidores menores de 17 años se aceptará un certificado médico de aptitud física De “Apto para la práctica del BMX”. Solo se aceptará esta documentación y no otra. (SIN EXCEPCIÓN).  
No obstante lo mencionado, FAB sugiere que todos los corredores hagan el estudio completo usando la planilla de aptitud física de FAB**
- c) Planilla FAB de solicitud de licencia, debidamente cumplimentada, firmada por el padre y la madre o tutor y las autoridades de la entidad a la que pertenece el piloto.
- d) Abonar, \$3.400 (Tres mil cuatrocientos pesos) para categoría Escuela y Challenge, \$4.200 (Cuatro mil doscientos pesos) para categorías Elite y Junior (Varones y Mujeres) Las licencias de todas las categorías incluyen el seguro deportivo.
- e) Licencia Internacional: Tener licencia nacional y abonar \$1.500 (Mil quinientos pesos)
- f) Costo del seguro anual: \$2.800 (Dos mil ochocientos pesos) (Valor a verificar)

Para aquellos casos que el competidor es el tercer integrante de la familia, pagará solo el valor del seguro.

**Nota 1:** Para obtener la licencia es imprescindible tener como mínimo cinco (5) años cumplidos al momento de solicitarla. Salvo para la categoría Escuela que no hay límite.

El pago se deberá realizar al momento de solicitar la licencia, y se puede realizar en dos cuotas, si se solicita antes de la primera fecha del campeonato. En este caso se paga 50% con la solicitud y 50% en la segunda fecha del campeonato.

**Nota 2:** El seguro incluye:

- a.- La atención médica de accidentes en la práctica del deporte, según contrato con la empresa LA MERIDIONAL, cubre hasta un límite de cien mil pesos (\$100.000) por evento, con una FRANQUICIA de quinientos pesos (\$500). Operatoria por reintegro.
  - b.- Seguro de vida y de incapacidad total o parcial, por un monto de hasta ochocientos mil pesos (\$800.000).
  - c.- Prótesis, hasta \$30.000 (treinta mil); franquicia \$500
  - d.- Sepelio por muerte accidental, hasta \$30.000 (treinta mil)
- VALORES VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2020.

Estos valores se actualizan a partir del 1 de abril de 2021.

**Nota 3:** La FAB recomienda el uso de protector cervical “cuello” para todas las categorías.

Se deberá utilizar pantalón largo de correr o en su defecto pantalón corto de correr con protectores integrales. Se recomienda enfáticamente a los señores padres de los pilotos más chicos que controlen que utilicen el casco perfectamente ajustado.

Toda la documentación referente a licencias debe ser presentada el día anterior a la carrera o enviada a:

Carlos Alberto Brambilla  
TE: 0341-4512007 //0341-153432875  
Venezuela 671 bis - CP 2000 – Rosario – Santa Fe.  
carlosbrambilla7852@gmail.com

#### **27.- CONTROL ANTIDOPING:**

La entidad organizadora deberá prever un lugar apropiado para realizar los controles antidoping. Las categorías que serán tenidas en cuenta para estos controles son:

Junior y Elite, damas y varones; Cruceros; Expertos de 17 a 24 y Expertos de 25 y más años.

Comisión Directiva  
Fed. Argentina de BMX-FAB